

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia a concurso público el suministro de fotografías aéreas con cobertura del territorio nacional a escala 1:30.000.

La Dirección General de Servicios, convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas con cobertura del territorio nacional, a escala 1:30.000 y con arreglo a las siguientes condiciones:

Presupuesto de contrata: 109.188.113 (ciento nueve millones ciento ochenta y ocho mil ciento trece) pesetas, para la totalidad de los cuatro lotes independientes de que conste el concurso.

Exhibición de documentos: En expediente, con las bases del concurso, estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, calle del General Ibañez de Ibero, 3, Madrid-3, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Fianza provisional: ... por 100 del presupuesto del o de los lotes a que se concurre (2.183.762 pesetas para la totalidad de los cuatro lotes).

Presentación de proposiciones: En mano, en el Registro General del Instituto Geográfico Nacional, sito en Madrid, calle del General Ibañez de Ibero, 3, contra recibo de presentación, en un plazo máximo de veinte días hábiles, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación, en tres sobres, con indicación en los mismos del concurso de que se trata.

Documentación exigida: La que figura en el pliego de bases que consta en el expediente expuesto y que se incluirá en el sobre número uno, con indicación de «Documentación». El sobre número dos contendrá la «Proposición económica», con esa indicación en su exterior y deberá presentarse lacrado. El sobre número tres, «Referencias técnicas», contendrá las que se considere oportuno, en orden a los criterios básicos de adjudicación.

Apertura de proposiciones: Será en acto público, el primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones y, de coincidir éste en sábado, se efectuará al siguiente día hábil, a las trece horas, en la sala de Juntas del Instituto Geográfico Nacional, sito en General Ibañez de Ibero, 3, Madrid-3.

El importe de este anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios, a pro rata según los lotes a que se haya concursado.

Madrid, 7 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.—5 092 A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/03984/1984, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de cinco camiones cisterna de 20.000 litros y nueve camiones cisterna de 5.000 litros, expediente número 47.007 (14/84).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas con fecha 16 de mayo

en curso, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso, el suministro de cinco camiones cisterna de 20.000 litros y nueve camiones cisterna de 5.000 litros, a la firma «Sociedad Española de Cooperación Económica, S. A.» (SECESA), según detalle siguiente:

Cinco camiones cisterna de 20.000 litros, al precio unitario de 18.550.000 pesetas; 92.750.000 pesetas.

Nueve camiones cisterna de 5.000 litros, al precio unitario de 9.000.000 de pesetas; pesetas 81.000.000.

Total de la adjudicación: 173.750.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de mayo de 1984.—El General Jefe del Mando de Material, Manuel Campuzano Rodríguez.—7.488-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la adquisición de un electroencefalógrafo, expediente 81.381/84.

Esta Junta de Compras, sita en avenida de Pío XII, 83, Madrid-16 (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración de concurso público para la adquisición de un electroencefalógrafo, con destino a la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», de Madrid, por importe de 8.947.900 pesetas.

Los pliegos de bases del suministro se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de nueve a trece horas.

El modelo de proposición, garantía provisional, 2 por 100 del precio tipo, la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso y cuantos documentos deben presentar los licitadores se especifican en el pliego de bases y podrán ser presentados en la Sección de Adquisiciones de la DAT, antes de las trece horas del día 10 de septiembre de 1984.

El acto del concurso tendrá lugar en el Salón de Actos de la Jefatura del Apoyo Logístico (avenida de Pío XII, 83, Madrid-16), a las diez horas del día 12 de septiembre de 1984.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de junio de 1984.—El Presidente, Servando Vázquez Martínez.—11.865-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas para buceadores. Expediente 81.425/84.

Esta Junta de Compras, sita en avenida de Pío XII, 83, Madrid-16 (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración de concurso público para la adquisición de prendas para bu-

ceadores, por importe de 14.833.200 pesetas.

Los pliegos de bases y demás información se encuentran en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve a trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional—2 por 100 del precio tipo fijado por Marina—, la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso y cuantos documentos deben presentar los licitadores se especifican en el pliego de bases y podrán ser presentados en el Servicio de Vestuarios de la DAT antes de las trece horas del día 10 de septiembre de 1984.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

El acto del concurso tendrá lugar en el Salón de Actos de la Jefatura del Apoyo Logístico (avenida de Pío XII, 83, Madrid-16) a las once horas del día 12 de septiembre de 1984.

Los licitadores deberán entregar con las proposiciones tres muestras debidamente etiquetadas.

Madrid, 14 de junio de 1984.—El Presidente, Servando Vázquez Martínez.—11.866-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada de la Dirección General de Armamento y Material por la que se convoca concurso público para la adquisición de un radar meteorológico.

Por resolución de 30 de abril de 1984, del Coronel Director del Polígono de Experiencias de Carabanchel, se convoca concurso para la adquisición:

- De un radar meteorológico, por un precio límite de 19.000.000 de pesetas.
- La entrega deberá realizarse antes del 31 de diciembre de 1984.
- Los pliegos de bases del suministro están de manifiesto en los locales del Polígono (Jefatura del Detall), carretera de Extremadura, número 374, en horas de nueve a catorce.
- La fianza provisional, para concurrir a este concurso, será del 2 por 100 del precio límite.
- La presentación de ofertas y documentos, según el pliego de bases, se hará en la Sección de Administración de la DTIA (calle Raimundo Fernández Villaverde, número 50), dentro de los veinte (20) días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el segundo día hábil (salvo que sea sábado), siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Armamento y Material, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 50.
- El importe de este anuncio será de cuenta de la Empresa adjudicataria.

Madrid, 15 de junio de 1984.—El Presidente de la Junta, J. Antonio Medina Salanova.—5.144-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 14/1982, para el suministro en régimen de arrendamiento, con opción a compra, de un sistema para el tratamiento de la información con destino al Ministerio del Interior.

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio del Interior, petición relativa al suministro en régimen de arrendamiento, con opción a compra, de un sistema para el tratamiento de la información, con destino al citado Departamento ministerial y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, 5 de octubre, y disposiciones concordantes, del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 14/1982, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Honeywell Bull, S. A.», por un importe de 2.600.000 pesetas mensuales durante un período de tres años. Madrid, 29 de noviembre de 1982.—El Director general.—P. S.—7.348-E.

Resolución del Servicio de Vigilancia Aduanera por la que se anuncia concurso público para el suministro de dos embarcaciones de 28/30 metros de eslora.

Se anuncia concurso público para el suministro de dos embarcaciones de 28/30 metros de eslora con destino a la flota de este Organismo. Las especificaciones exigidas se detallan en el pliego de prescripciones técnicas.

Tipo de licitación: El tipo máximo será de trescientos noventa millones de pesetas (390.000.000).

Fianza provisional: Siete millones ochocientos mil (7.800.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Será de quince meses contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación.

Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Programación y Gestión Económica de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, en la calle Manuel Silvela, número 4, Madrid-10.

Plazo de presentación: El plazo de admisión de proposiciones quedará cerrado a las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se efectuará en la forma prevista en el punto 7 del pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de pliegos de proposiciones: Tendrá lugar en la Inspección General del referido Servicio, a las doce horas del quinto hábil siguiente al de la conclusión del plazo para la presentación de proposiciones. Si éste fuese sábado dicho acto se pospone al siguiente día hábil.

Documentación exigida: La reseñada en el pliego de cláusulas administrativas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con domicilio en (calle o plaza), número, actuando en su propio nombre

y derecho (o en representación de, CIF) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19 y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso, para contratar el suministro de, se comprometo a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones que, expresamente acepta, y a las que, como modificación o mejora se detallan en relación adjunta, a cuyo efecto formula la siguiente oferta:

(Lugar, fecha y firma.)

Al fin expresado, acompaña, en sobre separado de «Documentación», la que es exigida para este concurso público.

En a de de 1984.

(Firma.)

Ilmo. Sr. Inspector general, Jefe del Servicio de Vigilancia Aduanera del Ministerio de Economía y Hacienda, Manuel Silvela, número 4, Madrid.

Madrid, 18 de junio de 1984.—El Inspector general, José Bravo Abad.—5.343-A.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Jaén por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos conducentes a la formación y revisión de los Catastros urbanos de varios municipios de la provincia.

Por acuerdo del Consejo de Dirección del Consorcio de Jaén de fecha 14 de junio de 1984, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convocan a concurso los trabajos de actualización catastral y de revisión de valores catastrales del municipio de Mengibar.

El contrato se regirá por el pliego general de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, aprobado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda en fecha 26 de marzo de 1981, y por el pliego de condiciones particulares, aprobado por el Consejo de Dirección del Consorcio, y que podrá ser consultado en las oficinas del Consorcio en horas de trabajo.

La propuesta será única y será presentada en el Registro del Consorcio (plaza de la Constitución, 2, Jaén), en dos sobres cerrados, acompañados de la correspondiente proposición, durante horas de oficina y dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conteniendo cada sobre la documentación siguiente:

Sobre número 1, «Personalidad del licitador», y su clasificación según Real Decreto 1005/1976. Resguardo de la fianza nominativa al Consorcio de Jaén. Cumplimiento de los requisitos expresados en el artículo 5, apartados a), b), c) y el del pliego general.

Sobre número 2, «Antecedentes que garanticen el buen resultado de los trabajos». Oferta económica, detallada según unidades del pliego particular. Esquema del planteamiento y método de desarrollo de los trabajos, así como relación de medios técnicos de que se dispone para la realización de todas y cada una de las fases, según artículo 2 del pliego particular.

El licitador en sus ofertas podrá proponer modificaciones al pliego de condiciones particulares tendientes a la mejor realización de los trabajos objeto del concurso, incluyendo, en el caso de interesarle, oferta independiente para la

confección de documentos cobratorios y recibos en los mismos formatos que actualmente los edita el Ministerio de Economía y Hacienda.

El importe de los anuncios de este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Jaén, 15 de junio de 1984.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consorcio.—5.503-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de suministros de sobres y bolsas con destino al Servicio de Administración y Contabilidad, Imprenta y Plantillas de toda España de la Dirección General de la Policía.

Como resultado del concurso celebrado al efecto el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de sobres y bolsas con destino al Servicio de Administración y Contabilidad Imprenta y Plantillas de toda España de la Dirección General de la Policía, a favor de la firma «Corporación Comercial Kanguros, S. A.», en la cantidad de pesetas 9.332.925.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de junio de 1984.—El Director, Julián Sancristóbal Iguarán.—8 523-E.

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de cartulinas y papel con destino al Servicio de Administración y Contabilidad, Imprenta y Plantillas de toda España de la Dirección General de la Policía.

Como resultado del concurso celebrado al efecto el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de cartulinas y papel con destino al Servicio de Administración y Contabilidad, Imprenta y Plantillas de toda España de la Dirección General de la Policía, a favor de la firma «Corporación Comercial Kanguros, S. A.», en la cantidad de pesetas 54.832.050.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de junio de 1984.—El Director, Julián Sancristóbal Iguarán.—8 524-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se anuncia concurso para contratar la realización del servicio denominado «Estudio preliminar de impacto ambiental del embalse de abastecimiento de agua a Segovia y sus alternativas de localización» (B-250).

La Dirección General de Medio Ambiente anuncia concurso para la contratación del servicio citado en el encabezamiento.

Presupuesto máximo: 1.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo máximo de ejecución: Cinco meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición y demás documentos que deben presentar los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 4.ª, despacho A-466 E), donde podrán examinarse por los interesados, los días laborables, de lunes a viernes, entre las diez y las trece horas.

Las proposiciones al concurso se recibirán los días laborables de lunes a viernes en la citada Sección de Contratación, hasta las trece horas del día 24 de julio de 1984, no admitiéndose las presentadas por Correo.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en la sala de Juntas del CEO/IMA (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 4.ª, despacho A-470), a las once horas del día 27 de julio de 1984.

El presente anuncio y los demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de junio de 1984.—La Directora general, Concepción Sáenz Lain.—5.536-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que de conformidad con el artículo 19 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre, se hace pública el anuncio previo a la adjudicación por el sistema de contratación directa de las reparaciones urbanísticas en el polígono Font de la Polvora en Gerona.

Objeto: Reparaciones urbanísticas en el grupo Font de la Polvora de Gerona.

Presupuesto de contrata: Cuarenta y tres millones seiscientos once mil seienta y tres (43.811.073) pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo C4 y grupo G, subgrupo G-6, categoría d.

Madrid, 4 de junio de 1984.—El Director general.—P. D., José Luis Más García.—4.896-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que de conformidad con el artículo 19 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre, se hace pública el anuncio previo a la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras de impermeabilización de fachadas en la U. V. número 2 del polígono Caranza, de Ferrol (La Coruña).

Objeto: Impermeabilización de fachadas en la U. V. número 2 del polígono Caranza de Ferrol (La Coruña).

Presupuesto de contrata: Cuarenta y cinco millones cuatrocientas ochenta mil seiscientos sesenta y una (45.480.661) pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 4, categoría d.

Madrid, 4 de junio de 1984.—El Director general.—P. D., José Luis Más García.—4.897-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de material diverso, con destino a la Universidad de Málaga.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto con-

vocar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de material diverso, con destino a las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Filosofía y Letras y Ciencias Biológicas, Matemáticas y Químicas de la Universidad de Málaga, declarado de urgencia a los efectos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Presupuesto de licitación: 33.310.000 pesetas, distribuidos en los lotes que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.4, 4.ª, del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid), durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 9 de julio de 1984, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid).

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A, «Económica», en la forma que determina la cláusula 8.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B, «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 8.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C, «Técnica», en la forma que determina la cláusula 8.5 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 10 de julio de 1984, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación, en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indica, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 13 de julio de 1984, a las doce horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid).

Madrid, 20 de junio de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—5.501-A.

ANEXO

Universidad de Málaga

Presupuesto total: 33.310.000 pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario — Pesetas	Importe total — Pesetas
1	Centralita telefónica	3	6.990.000	20.940.000
2	Equipo de megafonía	2	270.000	540.000
3	Equipamiento cafetería	1	2.000.000	2.000.000
4	Equipamiento cafetería	1	1.790.000	1.790.000
5	Equipamiento cafetería	1	2.080.000	2.080.000
6	Estanterías	1	5.960.000	5.960.000
				33.310.000

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario de laboratorio, con destino a la Facultad de Geología de la Universidad de Zaragoza.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario de laboratorio, con destino a la Facultad de Geología de la Universidad de Zaragoza, declarado de urgencia a los efectos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Presupuesto de licitación: 54.000.000 de pesetas, distribuidos en los lotes que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.4, 4.ª, del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid),

durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 9 de julio de 1984, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid).

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Lugar de presentación de muestras: En el edificio de Matemáticas, plaza de San Francisco, s/n., Ciudad Universitaria, de Zaragoza. Deberán presentar para el lote 1 una mesa representativa y una vitrina de gases.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A, «Económica», en la forma que determina la cláusula 8.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B, «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 8.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C, «Técnica», en la forma que determina la cláusula 8.5 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Examen de documentación. La Mesa de Contratación, el día 10 de julio de 1984, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación, en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y

subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones. Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 13 de julio de 1984, a las doce horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid).

Madrid, 20 de junio de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—5.502-A.

ANEXO

Universidad de Zaragoza

Presupuesto total: 54.000.000 de pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario — Pesetas	Importe total — Pesetas
1	Mobiliario de laboratorio ...	1	54.000.000	54.000.000

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Instituto Nacional de la Salud en Salamanca y Zaragoza por la que se convocan concursos públicos de suministros.

DIRECCION PROVINCIAL DE SALAMANCA

1/84 Adquisición de lavacentrifuga industrial, con destino al Hospital Clínico Universitario de Salamanca.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quienes los soliciten por escrito, previo abono de pesetas 200, en la Administración del citado Hospital, paseo de San Vicente, 106-182, Salamanca.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días.

DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

3 y 4/D/84 Adquisición de mobiliario general (3/D/84), y de aparatos y dispositivos para Radiología, Electrología y Revelado (4/D/84), con destino al Hospital de la Seguridad Social de Calatayud.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quienes los soliciten por escrito, en la Dirección Provincial del INSALUD, paseo de María Agustín, 16, Zaragoza.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

8 CS/84 Adquisición de mobiliario clínico y general, aparatos y dispositivos (Aspiradores y Caudalímetros) e instrumental vario, con destino a la Ciudad Sanitaria «Miguel Servet», de Zaragoza.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en la Administración de la citada Ciudad Sanitaria, paseo Isabel la Católica, 2, Zaragoza-9 y por correo a quienes los soliciten por escrito, previo giro postal o telegráfico de 150 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los

citados concursos, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de junio de 1984.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—5.500-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y material para el Colegio «Santa María Madre de la Iglesia», de Astorga.

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de mobiliario y material para el Colegio «Santa María Madre de la Iglesia», de Astorga, por importe de cuatro millones trescientas cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y dos (4.359.882) pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación de las partidas a que se concurre.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: A señalar por el licitador.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación.

La documentación para tomar parte en este concurso se presentará en el Negociado de Contratación de la Diputación durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de

documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19, obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1984, así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas del concurso convocado para el suministro de mobiliario con destino al Colegio «Santa María Madre de la Iglesia», y conforme en todo con los mismos, se compromete al suministro de: (aquí se especificarán cada una de las partidas, bien en su totalidad o por el lote o lotes que oferten, con indicación del precio unitario y características, indicando el precio en letra, advirtiéndose que será desechada la que no exprese esta circunstancia), y a su entrega en el plazo de

(Fecha y firma del proponente.)

León, 2 de junio de 1984.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.—12.132-C.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Colegio «Fray Ponce de León», de Astorga.

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Colegio «Fray Ponce de León», de Astorga, por importe de tres millones setenta y dos mil setecientos treinta y una (3.072.731) pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación de las partidas a que se concurre.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: A señalar por el licitador.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación.

La documentación para tomar parte en este concurso se presentará en el Negociado de Contratación de la Diputación durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19, obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1984, así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas del concurso convocado para el suministro de mobiliario con destino al Colegio Provincial de Sordos «Fray Ponce de León», y conforme en todo con los mismos, se compromete al suministro de: (aquí se especificarán cada una de las partidas, bien en su totalidad o por el lote o lotes que oferte, con indicación de precio unitario y características, indicando el precio en letra, advirtiéndose que será desechada la

que no exprese esta circunstancia), y a su entrega en el plazo de

(Fecha y firma del proponente.)

León, 3 de junio de 1984.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.—12.133-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida referente al concurso-subasta de las obras de mejora del CV 4008 Seo de Urgel-Cerc-Ortedo.

Aprobados por la Diputación los pliegos de condiciones generales y particulares, que deben regir el concurso-subasta para la contratación de la obra de mejora del CV 4008 Seo de Urgel-Cerc-Ortedo, se exponen al público en el plazo de ocho días hábiles, a fin de que puedan presentarse posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso-subasta, condicionado a lo que dispone el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre:

Objeto: Contratación de la siguiente obra, con el tipo de licitación a la baja y el plazo de ejecución que se detalla:

Mejora del CV 4008 Seo de Urgel-Cerc-Ortedo, con un presupuesto de contrata de 72.292.579 pesetas. Plazo de ejecución, cinco meses.

Garantías: la garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la garantía definitiva será del 4 por 100 del mismo precio.

Presentación de proposiciones: La presentación se realizará en la Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la última inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en horas de oficina, finalizando a las trece horas.

Cada licitador deberá presentar dos sobres cerrados. En el primero constará la documentación y referencias para la admisión previa al concurso-subasta de las obras de mejora del CV 4008 Seo de Urgel-Cerc-Ortedo, que presenta Se incluirá la documentación a que hace referencia la condición quinta, II del pliego de condiciones económico-administrativas. En el segundo sobre constará «Proposición económica para tomar parte en el concurso-subasta de mejora del CV 4008 Seo de Urgel-Cerc-Ortedo, que presenta,» contendrá la proposición de acuerdo con el modelo siguiente:

Señor/a, vecino/a de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de la obra de mejora del CV 4008 de Seo de Urgel-Cerc-Ortedo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia número, de fechas respectivamente, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el concurso-subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letras) pesetas (..... pesetas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones.

A) La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil finalizado el plazo de admisión de las proposiciones, en esta Diputación. Se abrirán los sobres número 1, y se dará por finalizado el acto.

B) La apertura de proposiciones económicas, sobres número 2 de las plicas admitidas, tendrá lugar a las doce horas del sexto día y, en el caso de ser este festivo, el primer día hábil siguiente.

te, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Lérida, 17 de abril de 1984.—El Presidente, Ramón Vilalta Olive.—3.865-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Acondicionamiento de la carretera MA-159 de Benamargosa a Riogordo, 1.ª y 2.ª fases».

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión celebrada el día 20 del pasado mes de marzo, se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la carretera MA-159 de Benamargosa a Riogordo, 1.ª y 2.ª fases».

Tipo de licitación: 85.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horas de diez a trece, en la Sección de Cooperación (3.ª planta de la Diputación Provincial de Málaga).

Fianzas: Al exigirse clasificación a los licitadores, quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo previsto en la cláusula 18 del pliego tipo de cláusulas administrativas generales de la Diputación.

Documentación de los licitadores: Cada licitador presentará dos pliegos cerrados:

En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de,» con el subtítulo «Referencias», incluirá:

a) Documento nacional de identidad vigente, y poder bastante cuando la oferta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica. Dicho poder deberá ser bastantado por la Diputación con anterioridad a su presentación.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad que prevén los Reglamentos de Contratación de las Corporaciones Locales y del Estado.

c) Certificado de clasificación exigida.

d) Documento de calificación empresarial.

e) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias, con los pertinentes documentos acreditativos.

En el segundo sobre, con el mismo título y el subtítulo «Oferta económica», se incluirá únicamente la proposición, redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones exigidas para optar a la contratación de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares, prescripciones técnicas y demás fijadas en el proyecto, en la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyecto y pliegos de condiciones: El proyecto de las obras está expuesto al público en la Sección de Cooperación durante el plazo de presentación de ofertas, donde podrán examinarse.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y generales, aprobados por la Diputación, se encuentran a disposición de los interesados.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el Salón de Actos de la Diputación Provincial, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y Secretario General o quien legalmente le sustituya, y se ceñirá a los pliegos de «Referencias», siguiéndose el procedimiento previsto en las cláusulas 13 y siguientes del pliego tipo de cláusulas administrativas generales de la Diputación aprobado el 3 de noviembre de 1981.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 2 de abril de 1984.—El Presidente.—2.836-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso para la adquisición de diversos aparatos para el Servicio de Cardiología del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el 30 de marzo de 1984, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la adquisición, mediante concurso, de diversos aparatos para el Servicio de Cardiología del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

Objeto: Equipamiento del departamento de Cardiología del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, que comprende los aparatos que figuran en el pliego de condiciones técnicas redactado al efecto.

Tipo de licitación: No se establece.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: Se establece en dos meses, a partir de la comunicación de la adjudicación.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General), durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente hábil en que se cumplan ocho días igualmente hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo.

Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad), con domicilio en, calle, número

....., y documento nacional de identidad número expedido en el día de de manifiesta que, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», relativo al concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha ha acordado celebrar para el equipamiento del Servicio de Cardiología del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, acepta íntegramente las condiciones de los pliegos que han de regir en el mismo y formula la siguiente oferta, por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de abril de 1984.—El Secretario general, Ernesto García Arma.—3.753-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aisa (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.

Esta Corporación Municipal ha acordado enajenar mediante subasta pública, para el año forestal de 1984, el aprovechamiento de madera del monte número 182 denominado «Boalar», consistente en 480 pies de pino abeto, equivalentes a 406 metros cúbicos de pie y con corteza y 172 pies de pino silvestre, equivalentes a 108 metros cúbicos en pie y con corteza, por el precio de tasación de 1.200.000 pesetas, y precio índice de 1.500.000 pesetas.

Dicha subasta se regirá por los pliegos de condiciones aprobados, cuya publicación de los mismos se anuncia en este edicto por plazo de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones, y que junto con el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría.

La subasta tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, transcurridos que sean veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, fijándose la hora de las diez

Pliegos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado antes de las trece horas del día anterior hábil señalado para la subasta.

Fianzas: Depósito del 5 por 100 para tomar parte y el 20 por 100 de fianza, en el plazo de quince días de haberse notificado la adjudicación definitiva.

El importe a que ascienda el citado aprovechamiento, deberá de hacerse efectivo antes de ser extraído el mismo del monte de referencia.

El rematante viene obligado al pago de gastos de anuncios, gestión técnica, etcétera.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, transcurridos que sean diez días hábiles, desde el en que tenga lugar la primera, a iguales horas que las señaladas para ésta y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número y con carné de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número y «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, por el Ayuntamiento de Aisa (Huesca), a realizar en el monte número 182 denominado «Boalar», ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, a los efectos de la adjudicación que pudiera hacersele.

Aisa (Huesca), 16 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabañas (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de camino «Alto da Serra-Savariz».

1. **Objeto:** La presente subasta tiene por objeto la contratación de la obra de pavimentación de camino «Alto da Serra-Savariz».

2. **Tipo de licitación:** 5.812.231 pesetas, a la baja.

3. **Plazo máximo de ejecución:** Tres meses, a partir del día siguiente a la firma del documento de formalización del contrato.

4. **Garantías:** Provisional, 116.245 pesetas. Se admite aval bancario para su constitución. Definitiva. Calculada sobre el remate de topes mínimos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. **Pliego de condiciones:** Puede examinarse en la Secretaría de la Corporación.

6. **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, domiciliado en el piso de la casa número de la calle o plaza, provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19.... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre (propio o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas en relación al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña por separado y fuera de los sobres el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta que declara conocer igualmente.

e) Está en posesión del documento de clasificación del contratista número, y cuya fotocopia acompaña a la documentación presentada.

f) Está en posesión del documento de calificación empresarial número, expedido el de de, que determina la Orden ministerial de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, y cuya fotocopia autorizada acompaña a la presente; igualmente se adjunta la documentación acreditativa que justifica estar al corriente con el pago de la Licencia Fiscal y de las cuotas de la Seguridad Social.

g) Declarar que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

h) Fija como domicilio, a todos los efectos de este contrato, el de número, piso

i) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

.....

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

7. La admisión de proposiciones tendrá lugar en la Secretaría de la Corporación en días hábiles de diez a trece horas, durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo señalado anteriormente.

Cabañas, 14 de mayo de 1984.—La Alcaldesa, en funciones.—4.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caldes d'Estrac-Caldetes (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio domiciliario de recogida de basuras y transporte a vertedero.

Aprobado y firme el pliego de condiciones que regirá para la contratación, mediante concurso, del servicio domiciliario de recogida de basuras y transporte a vertedero, queda convocada la licitación:

Objeto del contrato: Recogida de basuras, traslado a vertedero y su acondicionamiento.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación, con arreglo a lo establecido en el artículo 23, apartado c) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo: Cinco años.

Exposición de pliegos: En la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: Cien mil (100.000) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación, precio anual.

Presentación de proposiciones: Según modelo inserto al final, y con documentación que señala el apartado 7.º del pliego de condiciones, en Secretaría Municipal, hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas, del día en que se cumplan los once hábiles siguientes a esta publicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación, mediante concurso del servicio de recogida domiciliaria de basuras y transporte a vertedero, se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el importe de pesetas anuales.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Acompaña los documentos siguientes

(Fecha y firma del proponente.)

Caldes d'Estrac, 17 de mayo de 1984.—El Alcalde, Joan Rangel Tarrés.—4.477-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria) por la que se hacen públicas las bases que han de regir en el concurso para la contratación del equipo redactor del plan general de ordenación urbana del término municipal.

1. **Objeto:** Selección de equipo técnico para la redacción del proyecto de plan general de ordenación urbana del término municipal de Camargo.

2. **Tipo de licitación:** 10.200.000 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

4. **Garantías:** La fianza provisional para tomar parte en el concurso ascenderá a la cantidad de 200.000 pesetas y habrá de consignarse en la Depositaria de este Ayuntamiento siendo valores admisibles el metálico y los señalados en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La fianza definitiva ascenderá al 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el concurso.

5. **Modelo de proposición:**

Don, de profesión, con domicilio en, calle, con documento

nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de), enterado de las bases que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Camargo, para selección del equipo técnico que haya de redactar el proyecto de plan general de ordenación urbana del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria) y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse su adjudicación, acepta tomarla a su cargo, por lo que solicita ser admitido a referido concurso y manifiesta participar en el mismo, acompañando los documentos exigidos y señala como domicilio para oír notificaciones y fijar oficina técnica permanente dentro del Municipio de Camargo o de la ciudad de Santander, donde poder analizar periódicamente la marcha de los trabajos la de (para los de fuera del municipio). El concursante.

6. **Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio del concurso en los «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de Cantabria», según corresponda, en la Secretaría del Ayuntamiento de Camargo.

7. **Apertura de pliegos:** A las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Camargo.

8. **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», podrá formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones de conformidad con lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la licitación procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Camargo, 24 de mayo de 1984.—El Alcalde, Angel Duque Herrera.—4.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de una plaza y paso peatonal en la manzana 18 del polígono de Valleaguado.

Aprobado por el Pleno en este Ayuntamiento, en sesión de fecha 18 de enero de 1984, proyecto para la ejecución de una plaza y paso peatonal en la manzana 18 del polígono de Valleaguado, se acordó convocar concurso para su ejecución, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto y tipo: El objeto de este concurso es la contratación de las obras de construcción de una plaza y paso peatonal en la manzana 18 del polígono de Valleaguado, por un presupuesto de contrata de 11.079.281 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses contados a partir de los diez días siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como el proyecto y demás antecedentes, estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, por plazo de veinte días hábiles, siguientes al de inserción de este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que lo publique.

Reclamaciones al pliego: Durante los ocho primeros días de los indicados en el apartado anterior, podrán dirigirse reclamaciones contra los pliegos de condiciones. De producirse alguna, el plazo de presentación de ofertas quedaría en suspenso hasta su resolución.

Fianzas: La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de 221 585

pesetas; la fianza definitiva será de 443 171 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre y representación de, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación de las obras de construcción de una plaza y paso peatonal en la manzana 18 del polígono de Valleaguado, que acepta íntegramente, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: Salvo en el caso de posibles reclamaciones al pliego de condiciones, las proposiciones para tomar parte en el concurso, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que lo publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Coslada, 14 de marzo de 1984.—El Alcalde, José Huélamo Sampedro.—2.344-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de mantenimiento y conservación de las vías públicas de esta población.

En la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 15 del pasado mes de febrero, se acordó convocar concurso para la adjudicación del servicio de mantenimiento y conservación de las vías públicas de Coslada, con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto y tipo: El objeto de este concurso es la contratación del servicio de reparación y conservación de las vías públicas del municipio de Coslada, por un presupuesto de contrata de 1.125 pesetas/metro cuadrado.

Plazo de duración: El plazo de duración de este contrato será de un año, prorrogable hasta un total de cinco años.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en los Servicios Técnicos Municipales, durante las horas de oficina, por plazo de veinte días hábiles, siguientes al de inserción de este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que lo publique.

Reclamaciones al pliego: Durante los ocho primeros días indicados en el apartado anterior, podrán dirigirse reclamaciones contra los pliegos de condiciones. De producirse alguna, el plazo de presentación de ofertas quedaría en suspenso hasta su resolución.

Fianzas: La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de 20.000 pesetas; la fianza definitiva será de 40.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre y representación de, enterado de las características de los trabajos a realizar, pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso convocado por este Ayuntamiento para el servicio del mantenimiento de las vías

públicas, que acepta íntegramente, se comprometo a prestarlo en el precio unitario de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: Salvo en el caso de posibles reclamaciones al pliego de condiciones, las proposiciones para tomar parte en el concurso, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que lo publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Coslada, 5 de abril de 1984.—El Alcalde, José Huélamo Sampedro.—2.996-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de los bienes de propios de este Ayuntamiento sito en el polígono de La Muela.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 1983, el pliego de condiciones que ha de regir para la enajenación mediante subasta pública de un solar de los bienes de propios de este Ayuntamiento sito en el polígono de La Muela, el mismo se expone al público por plazo de ocho días hábiles de conformidad con lo prevenido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen procedentes.

Caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación en cuanto resulte necesario. Para el caso de no presentarse reclamaciones, se anuncia la correspondiente contratación; con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Enajenación mediante subasta pública de un solar de los bienes de propios de este Ayuntamiento sito en el polígono de La Muela cuya descripción, linderos superficie y demás características son las siguientes:

Solar de 99,60 metros cuadrados, sito en la manzana número 8, del polígono de La Muela, linda: Al Norte, con prolongación de calle Real; al Sur, con solar del Ayuntamiento; al Este, con calle C, y al Oeste, con solar de doña Carmen Falcón Jiménez.

Tipo de licitación: Al alza de un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil pesetas (1.488.000).

Garantía provisional: 39.760 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará aplicando los límites máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento en horas de diez a trece durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, redactadas conforme al modelo que al final se inserta, reintegradas con sello del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 100 pesetas en sobre cerrado, que puede ser lacrado, en cuyo anverso figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la enajenación del solar, propiedad del Ayuntamiento de El Viso del Alcor, en la manzana 8 del polígono de La Muela».

Apertura de pliegos: En la Casa Ayuntamiento, a las doce horas, del quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Las proposiciones irán acompañadas de:

a) Declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional por importe de 39.760 pesetas.

Condiciones: El adjudicatario queda obligado a la construcción en el mismo conforme a las Ordenanzas vigentes del polígono de La Muela, en el plazo de tres años desde la adjudicación definitiva no pudiendo proceder a su enajenación mientras no esté edificado.

En casos justificados, el Ayuntamiento podrá discrecionalmente ampliar el plazo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad, expedido el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en presentación de, según acredita con poder notarial extendido en, ante el Notario don, que acompaña), enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la enajenación de un solar propiedad del Ayuntamiento de El Viso del Alcor, sito en la manzana número 8, del polígono de La Muela, hace constar:

a) Ofrece la cantidad de pesetas, por el solar señalado con el número que significa un alza de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional por importe de 39.760 pesetas.

d) Acepta cuentas obligaciones se derivan del pliego de condiciones correspondiente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El Viso del Alcor a 15 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.088-A.

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del cementerio municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de mayo de 1984, el pliego de condiciones que ha de regir la contratación, mediante subasta, de las obras de ampliación del cementerio municipal de Felanitx se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones frente al pliego de condiciones.

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la contratación de las obras de ampliación del cementerio municipal de Felanitx.

Tipo: La licitación se hará a la baja a partir de un tipo de siete millones setenta y dos mil quinientas (7.072.500) pesetas.

La obra deberá estar hecha en el plazo de cuatro meses, a contar desde la notificación al adjudicatario de la aprobación definitiva.

Los pagos se harán contra certificación de obra con cargo al presupuesto ordinario vigente, en el que existe consignación suficiente en la partida 811.7.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

La garantía provisional asciende a 282.900 pesetas, y la definitiva, al 3 por 100 del remate.

La presentación de plicas tendrá lugar en la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de ocho a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la finalización de exposición pública del pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas, considerándose inhábil, caso de coincidir en sábado, quedando entonces automáticamente ampliado hasta el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don, de estado, de profesión, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de, enterado de la decisión de esta Corporación de ejecutar la obra, anunciada en el «Boletín Oficial, número, de fecha, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a realizar las obras de, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de (en letra y entre paréntesis en número sin centimos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Felanitx, 22 de mayo de 1984.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—4.586-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de las líneas de transportes urbanos colectivos dentro del término municipal.

1. **Objeto de la concesión.**—Comprende la explotación de las líneas de transportes urbanos colectivos dentro del término municipal de Ibi y lleva aparejada la exclusiva con itinerario fijo.

2. **Duración.**—Se fija un período de quince años y deberá prestarse con vehículos automóviles preferentemente nuevos, o cuando menos con material en buen funcionamiento.

3. **Ofertas mejorables.**—Los concursantes podrán presentar proyectos completos y detallados que mejoren las condiciones generales del pliego.

4. **Equilibrio financiero.**—El Ayuntamiento compensará al concesionario en la cantidad de 1.000.000 de pesetas por cada ejercicio económico completo, que experimentará a partir del 1 de enero de 1986, las variaciones del índice de precios que fijó el Instituto Nacional de Estadística.

5. **Garantías.**—La fianza provisional se fija en 250.000 pesetas y la definitiva en 500.000 pesetas.

6. **Secuestro de la concesión.**—Si el concesionario incurriese en infracción de carácter grave, que pusiera en peligro la buena prestación del servicio público, el Ayuntamiento podrá declarar el secuestro de la concesión con el fin de asegurarlo provisionalmente.

7. **Sanciones.**—La Empresa que incurriese en faltas de diversa índole, podrá ser sancionada por la Alcaldía a tenor de las mismas.

8. **Presentación de proposiciones.**—Los concursantes podrán presentar sus ofertas dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, igualmente hábil, al de la publicación del extracto del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el horario de nueve a catorce horas en la Secretaría del Ayuntamiento o ante los Organos enumerados en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

9. **Apertura de plicas.**—Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de ofertas, a las trece horas, y ante la Mesa de Contratación.

10. **Adjudicación definitiva.**—El Ayuntamiento acordará la adjudicación definitiva de la concesión y se reserva el derecho a declarar desierto el concurso, si estimase que ninguno de los concursantes cumpliera las condiciones mínimas del pliego.

Modelo de proposición.—Al igual que para ampliación de datos puede verse el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 83, de fecha 9 de abril de 1984.

Ibi, 10 de abril de 1984.—El Alcalde.—El Secretario.—3.167-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Roca de la Sierra (Badajoz) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de pastos, hierbas, rastrojeras y fruto de bellotas de cada uno de los dos lotes en que se ha dividido la extensión total de la dehesa Boyal.

Es objeto del contrato, únicamente, el aprovechamiento de pastos, hierbas, rastrojeras y fruto de bellotas de cada uno de los dos lotes en que se ha dividido la extensión total de la dehesa Boyal de este Ayuntamiento, denominado:

Lote 1, que comprende el cuarto del «Suministro», de 185 fanegas y cuarto «El Botello», de 478 fanegas, haciendo un total de 663 fanegas, aproximadamente.

Lote 2, que comprende el cuarto «El Molino», de 778 fanegas y cuarto «La Ermita», de 589 fanegas, haciendo un total de 1.347 fanegas, aproximadamente.

El tipo de licitación será de un millón cuatrocientas mil (1.400.000) pesetas para el lote 1 y de tres millones seiscientas mil (3.600.000) pesetas para el lote 2. Sobre los tipos de licitación habrán de hacerse las mejoras al alza, no aceptándose proposiciones que no igualen, al menos, el tipo de licitación.

El contrato tendrá una duración de un año (desde el 30 de septiembre de 1984, hasta el 29 de septiembre de 1985) prorrogable por otro más, según pliego de condiciones.

El pago de la cantidad en que se adjudique la subasta se hará en la primera decena del primer mes de cada trimestre, por cuartas partes.

El pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta se encuentran expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante todos los días hábiles.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación; esto es 28.000 pesetas para el lote 1 y 72.000 pesetas para el lote 2. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación, hasta 5.000.000; por lo que exceda de 5.000.000, hasta 10.000.000, el 3 por 100.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre o representación de, según poder notarial, ante V. S. expone:

Que ente, do del anuncio de la convocatoria de subasta para el arrendamiento de los aprovechamientos de pastos, rastrojeras y frutos de bellotas de la dehesa Boyal de los propios de este municipio, se compromete a tomar en arriendo, ofreciendo como renta anual por el lote número pesetas por año (en guarismo letra) y aceptando todas las cantidades consignadas en el pliego económico-administrativas.

Que declara bajo juramento no hallarse comprendido en incapacidad o incompatibilidad y que tiene plena capacidad jurídica para obligarse.

(Fecha firma.)

Las proposiciones y los documentos que las acompañen, para tomar parte en la subasta, habrán de presentarse en sobre cerrado, debiendo llevar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para arrendamiento del lote (se consignará el número del lote) de la dehesa Boyal, del Ayuntamiento de La Roca de la Sierra».

Las proposiciones y documentos para cada uno de los lotes habrán de presentarse en un sobre cerrado por cada lote.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta de cada uno de los lotes, se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas.

La apertura de pliegos se hará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el vigésimo quinto día hábil siguiente al anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». De quedar desierto alguno de los lotes, se celebrará segunda subasta en el primer día hábil inmediato a los diez siguientes, hábiles, del que se fijara para la primera.

El pliego de condiciones económico-administrativas se encuentra expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, para reclamaciones, durante el plazo de ocho días.

En La Roca de la Sierra a 17 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.197-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia) por la que se anuncia subasta de las enajenaciones de parcelas ubicadas en el término municipal y zona de la Urbanización «Los Romeros».

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 28 del pasado mes de marzo del corriente año 1984, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las enajenaciones de parcelas ubicadas en el término municipal y zona de la Urbanización «Los Romeros», y por un total de 8.693,42 metros cuadrados y de naturaleza jurídica considerados como bienes de propios por parte del Ayuntamiento.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

Objeto: La enajenación de venta en pública subasta de 5.533,42 metros cuadrados, consistentes en parcelas 30, 31, 40, 41, 42, 43 y 44 de la primera fase de la Urbanización «Los Romeros», ubicadas en Los Púlpites, Hondonada y Las Caleras, partido de los Romeros, El Llano y Las Pedreras, y que lindan: al Norte, en parte G y calle B; Sur, calle A, y en parte parcela 29; Este, parcela 29 zona verde y parcela 39, y Oeste, calle G y resto de la finca matriz. Enajenación también en venta de pública subasta, de 1.879 metros cuadrados, consistentes en

parcelas números 45 y 46 de la primera fase de la Urbanización «Los Romeros», de una superficie de la anterior cifra de 1.281 metros cuadrados, y que linda: Norte, calle peatonal; Sur, calle B; Este, parcela número 47, y Oeste, calle G.

Y enajenación de venta en pública subasta de 1.879 metros cuadrados, consistentes en parcelas números 80, 81 y 82, de la primera fase de la Urbanización «Los Romeros» de este término municipal, y que linda: Norte, calle C; Sur, zona peatonal; Este, calle peatonal y zona verde, y Oeste, calle G.

Tipo: 1.100 pesetas por metro cuadrados, mejorando a la alta.

Pago: En dinero de curso legal y una vez adjudicado, previo al otorgamiento formal de la escritura.

Fianza provisional: Para tomar parte en la subasta será del 10 por 100 del precio mínimo de licitación por la partida o lote que vaya a pujar (en este caso la unidad a tomar en cuenta será el de parcela), la cual será depositada ante la Mesa de la subasta y ante la figura del Secretario de la Corporación, antes de iniciar la subasta, la cual se deducirá del precio total si es adjudicado, pudiéndose acompañar con la proposición la fianza.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En la Secretaría del Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don con domicilio número y documento nacional de identidad en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con se comprometo a pujar por la cantidad mínima de licitación de 1.100 metros cuadrados, mejorando a la alta, previo depósito del 10 por 100 del precio de licitación mínimo, y por las parcelas que vayan a pujar, con sujeción a las condiciones económico-administrativas y demás disposiciones vigentes sobre estatal y local.

(Lugar y fecha.)

Las Torres de Cotillas, 9 de abril de 1984.—El Secretario.—3.001-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de materiales, para la realización de obras de dotación de infraestructura en diversas calles de Lebrija y El Cuervo.

Aprobado el pliego de bases por el Ayuntamiento Pleno y que regirá el concurso para contratar el suministro de materiales destinados a las obras del «Plan Especial de Dotación de Infraestructura en Lebrija y El Cuervo» se expone al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, que deberán presentarse durante este tiempo en el Registro General de este Ayuntamiento.

Simultáneamente y para el caso de que no se formulen reclamaciones contra el citado pliego de condiciones, se convoca concurso público en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, el día 13 de junio de 1984.

Objeto del contrato. La contratación de suministrador o suministradores de los siguientes grupos de materiales:

1. Material de cantera, material para sub base, arena, grava, etcétera, por un presupuesto máximo de 27.871.764 pesetas.
2. Material elaborado (tubos de hormigón, solería artificial ladrillo, bordillo de hormigón, etc.), por un presupuesto máximo de 13.705.288 pesetas.
3. Aglomerantes (cemento, yeso, cal, etcétera), por un presupuesto máximo de 2.130.612 pesetas.
4. Material de fontanería (tubos de fibrocemento, PVC, Bridas, bocas de riego, etcétera), por un presupuesto máximo de 6.934.244 pesetas.
5. Material de fundición para alcantarillado (rejillas, tapas, etcétera), por un presupuesto máximo de 2.623.877 pesetas.
6. Adoquines por un presupuesto máximo de 1.938.716 pesetas.

Plazo de duración del contrato: Doce meses a contar desde la adjudicación.

Garantía provisional:

	Pesetas
Para el grupo 1	557.435
Para el grupo 2	274.105
Para el grupo 3	442.732
Para el grupo 4	178.684
Para el grupo 5	52.477
Para el grupo 6	24.734

Garantía definitiva: El 4 por 100 del presupuesto máximo aprobado para cada grupo de materiales.

Plazo y lugar de presentación: Se presentará en sobre cerrado, indicando con números, del 1 al 6, el grupo de material por el que se concursa, de nueve a trece horas, en el Registro General de la Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El expediente y pliego de condiciones y proyecto se encuentran en Secretaría General para su examen.

Modelo de proposición

D., vecino de provincia de con DNI en representación (propia o de), con domicilio en (CIF número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha acepta el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, comprometiéndose a suministrar los materiales comprendidos en el grupo del pliego de condiciones en los precios unitarios siguientes de de 19.....

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Lebrija.

Lebrija, 13 de junio de 1984.—El Alcalde. El Secretario.—5.490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Mad'rid) por la que se adjudica la subasta de las obras de acondicionamiento del patio del Colegio público José María de Pereda.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1983, se acordó adjudicar definitivamente la subasta convocada para las obras de acondicionamiento del patio del Colegio público José María de Pereda, a «Herba, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, 9 de abril de 1984.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.—3.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de L'Escala (Gerona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y su transporte hasta el vertedero del municipio.

Objeto del concurso: La contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y su transporte hasta el vertedero del municipio.

Tipo de licitación: 15.180.000 pesetas como límite máximo para el primer año. Para los años siguientes se incrementará o disminuirá este precio en el mismo porcentaje que suponga el incremento oficial del coste de vida. Eso no obstante, cuando el incremento oficial del coste de vida sea superior al 10 por 100, será este el porcentaje de incremento anual que se aplicará.

Duración del contrato: La contratación de estos servicios se entenderá finalizada el día 31 de enero de 1988.

Pagos: Se harán efectivos mensualmente en las cantidades siguientes: pesetas 1.012.000, los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre, y 1.518.000 pesetas, cada uno de los restantes meses del año, consignándose el crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Expediente: Podrá ser examinado en la Secretaría de la Corporación durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La provisional asciende a pesetas 231.800, y la definitiva a 463.600 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Corporación en días hábiles de diez a catorce horas, figurando en la part anterior la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y su transporte hasta el vertedero del municipio», e irán acompañadas del resto de la documentación exigida en el pliego de condiciones. El plazo de presentación será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente al último de los señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, con domicilio en la calle, número, documento nacional de identidad número, expedido el en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en la calle, número, como acredita con el poder suficiente que acompaña), con capacidad legal para contratar, debidamente enterado del anuncio del concurso para la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y su transporte hasta el vertedero del municipio y habiendo examinado el pliego de condiciones que tiene que regirle, que acepta en todo su contenido, se compromete a prestar el servicio por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

L'Escala, 15 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.084-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización, red de agua potable y alumbrado público en calle San Millán, tramo Cigüña-Escuelas Pías, de esta capital.

Objeto: Obras de urbanización, red de agua potable y alumbrado público en ca-

lle San Millán, tramo Cigüña-Escuelas Pías, de esta capital.

Tipo: 9.061.320 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, 145.767 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de nueve a trece, de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, con domicilio en calle, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio o en representación de.....

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la ejecución de las obras de urbanización, red de agua y alumbrado público en calle San Millán, tramo Cigüña-Escuelas Pías, a cuyos efectos acompaña la documentación exigida en la condición 33 del pliego de condiciones.

Y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de pesetas que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 16 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.479-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización, red de agua potable y alumbrado público en calle Labradores, tramo Duques de Nájera-Pérez Galdós.

Objeto: Obras de urbanización, red de agua potable y alumbrado público en calle Labradores, tramo Duques de Nájera-Pérez Galdós, de esta capital.

Tipo: 10.304.172 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, 159.781 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de nueve a trece, de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, con domicilio en calle, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para la ejecución de las obras de

urbanización, red de agua potable y alumbrado público en calle Labradores, tramo Duques de Nájera-Pérez Galdós, a cuyos efectos acompaña la documentación exigida en la condición 33 del pliego de condiciones.

Y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 16 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.478-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manlleu (Barcelona) referente al concurso para contratar la gestión del servicio municipal de agua potable.

Objeto del concurso: Adjudicar la gestión del servicio municipal de agua potable a domicilio.

Tipo de licitación: Será ofertado por los proponentes.

Duración del contrato: Diez años.

Garantías: Provisional, 400.000 pesetas; definitiva, 800.000 pesetas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dentro del mismo plazo y dependencia, estarán de manifiesto los pliegos de condiciones.

Las propuestas deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, en representación de, con domicilio en calle, número con documento nacional de identidad número, expedido, con fecha, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación del arriendo de servicios personales, aportando el contratista los servicios de personal indispensable y el material necesario para la gestión del servicio de agua potable del municipio de Manlleu (Barcelona), se compromete a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en la Memoria adjunta, por el precio de (en letra) pesetas por metro cubico de agua facturada a los usuarios.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: En la sala de actos de la Casa Consistorial, plaza Bernadí, 5, de las trece horas del primer día hábil siguiente al del término de presentación de pliegos.

Manlleu, 16 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de alumbrado público en zona de Villafontana.

De conformidad con lo autorizado en el número 2 del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca concurso-subasta para el alumbrado público en zona de Villafontana, según acuerdo adoptado al respecto en sesión celebrada por la Corporación en Pleno el día 27 de julio de 1983.

Objeto: Alumbrado público en zona de Villafontana, conforme al proyecto técnico aprobado por la Corporación.

Tipo de licitación: Cinco millones quinientas noventa y seis mil ochocientos veintiséis (5.596.826) pesetas.

Fianza provisional para optar al concurso-subasta: Ciento dieciocho mil novecientas cincuenta y tres (118.953) pesetas.

Fianza definitiva: Doscientas treinta y siete mil novecientos cinco (237.905) pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, a contar del acta de replanteo de las obras.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de plicas, juntamente con el proyecto técnico.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado de Contratación hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Comunidad de Madrid.

Lugar, día y hora de la licitación: El siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

La apertura de los segundos sobres se efectuará el décimo día hábil siguiente a aquel en que se celebre la apertura de plicas de la primera fase del concurso-subasta.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbres del Estado y 100 pesetas en timbres municipales.)

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Móstoles para la contratación de, hace constar:

No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece ejecutar la obra por el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación.

Que se compromete a la ejecución de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta. (Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 24 de abril de 1984.—El Alcalde.—3.814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de alumbrado público en zona de Versailles.

De conformidad con lo autorizado en el número 2 del artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se convoca concurso-subasta para el alumbrado público en zona de Versailles, según acuerdo adoptado al respecto en sesión celebrada por la Corporación en Pleno el día 27 de julio de 1983.

Objeto: Alumbrado público en zona de Versailles, conforme al proyecto técnico aprobado por la Corporación.

Tipo de licitación: Ocho millones ciento once mil ochenta y ocho (8.111.068) pesetas.

Fianza provisional para optar al concurso-subasta: Ciento cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y siete (156.667) pesetas.

Fianza definitiva: Trescientas trece mil trescientas treinta y tres (313.330) pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, a contar de la firma del acta de replanteo de las obras.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de plicas conjuntamente con el proyecto técnico.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado de Contratación hasta las catorce horas, dentro de los veinte

días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Comunidad de Madrid.

Lugar, día y hora de la licitación: El siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

La apertura de los segundos sobres se efectuará el décimo día hábil siguiente a aquel en que se celebre la apertura de plicas de la primera fase del concurso-subasta.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbre del Estado y 100 pesetas en timbres municipales.)

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Móstoles para la contratación de, hace constar:

No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece ejecutar la obra por el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación.

Que se compromete a la ejecución de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 24 de abril de 1984.—El Alcalde.—3.813-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras hidráulicas, reparación diámetro 400.

De conformidad con lo autorizado en el número 2 del artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras hidráulicas, reparación diámetro 400, según acuerdo adoptado al respecto en sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 27 de julio de 1983.

Objeto: Obras hidráulicas, reparación diámetro 400, conforme al proyecto técnico aprobado por la Corporación.

Tipo de licitación: Nueve millones setecientos ochenta y cinco mil seiscientos sesenta y cinco (9.785.675) pesetas.

Fianza provisional para optar al concurso-subasta: Ciento ochenta y una mil setecientos ochenta y cinco (181.785) pesetas.

Fianza definitiva: Trescientas sesenta y tres mil quinientos setenta (363.570) pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir del acta de replanteo de las obras.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de plicas conjuntamente con el proyecto técnico.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado de Contratación hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Comunidad de Madrid.

Lugar, día y hora de la licitación: El siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones a las trece horas, en la Casa Consistorial. La apertura de los segundos sobres se efectuará el décimo día hábil

siguiente a aquel en que se celebre la apertura de plicas de la primera fase del concurso-subasta.

Modelo de licitación

(Que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbres del Estado y 100 pesetas en timbres municipales.)

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Móstoles para la contratación de, hace constar:

No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece ejecutar la obra por el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación.

Que se compromete a la ejecución de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 27 de abril de 1984.—El Alcalde.—3.704-A

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la adaptación de aparcamiento municipal subterráneo.

De conformidad con lo autorizado en el número 2 del artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se convoca concurso-subasta para la adaptación de aparcamiento municipal subterráneo, según acuerdo adoptado al respecto en sesión celebrada por la Corporación Pleno el día 23 de marzo de 1983.

Objeto: Adaptación de aparcamiento municipal subterráneo, conforme al proyecto técnico aprobado por la Corporación.

Tipo de licitación: Diez millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos dos (10.834.602) pesetas.

Fianza provisional para optar al concurso-subasta: Ciento noventa y tres mil trescientas cuarenta y seis (193.346) pesetas.

Fianza definitiva: Trescientas ochenta y seis mil seiscientos noventa y dos (386.692) pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, a contar de la firma del acta de replanteo de las obras.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de plicas, conjuntamente con el proyecto técnico.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado de Contratación hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Comunidad de Madrid.

Lugar, día y hora de la licitación: El siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones a las trece horas, en la Casa Consistorial. La apertura de los segundos sobres se efectuará el décimo día hábil siguiente a aquel en que se celebre la apertura de plicas en la primera fase del concurso-subasta.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbres del Estado y 100 pesetas en timbres municipales.)

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio

(o en representación de), enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Móstoles, para la contratación de hace constar:

No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece ejecutar las obras por el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación.

Que se compromete a la ejecución de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 28 de abril de 1984.—El Alcalde.—3.705-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento y pavimentación de la calle Pontevedra, primera fase.

De conformidad con lo autorizado en el número 2 del artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se convoca concurso-subasta para el acondicionamiento y pavimentación de la calle Pontevedra, primera fase, según acuerdo adoptado al respecto en sesión celebrada por la Corporación en Pleno, el día 25 de abril de 1984.

Objeto: Acondicionamiento y pavimentación de la calle Pontevedra, primera fase, conforme al proyecto aprobado por la Corporación.

Tipo de licitación: Cuatro millones seiscientos mil (4.600.000) pesetas.

Fianza provisional para optar al concurso-subasta: Ciento dos mil (102.000) pesetas.

Fianza definitiva: Doscientas cuatro mil (204.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, a contar de la firma del acta de replanteo de las obras.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas conjuntamente con el proyecto técnico.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado de Contratación hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Lugar, día y hora de la licitación: El siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

La apertura de los segundos sobres se efectuará el décimo día hábil siguiente a aquél en que se celebre la apertura de plicas de la primera fase del concurso-subasta.

Modelo de proposición

(Que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbres del Estado y 100 pesetas en timbres municipales.)

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Móstoles para la contratación de hace constar:

No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece ejecutar la obra por el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación.

Que se compromete a la ejecución de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 22 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.585-A.

Resolución del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se hace público el extracto del pliego de condiciones económico-administrativas para el concurso relativo a la prestación del servicio y suministro de materiales para el entretenimiento y conservación de señalización luminosa para regulación del tráfico.

Objeto del contrato: Comprende este contrato la ejecución de los trabajos y el suministro de los materiales necesarios por la prestación de los servicios conservación y entretenimiento de las señales luminosas reguladoras de tráfico de Narón, de acuerdo también con el correspondiente pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación y precios: Dada la peculiaridad de la contratación, no se fija, en principio, tipo de licitación. No obstante se tomará como base para la misma la unidad de grupo de señales reguladoras de tráfico, estableciéndose el importe con base en tales unidades multiplicadas por el precio de cada una de ellas. Se suponen incluidos en los precios ofertados, los correspondientes a gastos generales y beneficio industrial, así como el Impuesto sobre Tráfico de Empresas, y arbitrio provincial.

El contratista ofertará los precios con su descomposición y precios unitarios correspondientes.

Duración del contrato, plazo de ejecución y pagos: La duración del contrato se fija en cuatro años naturales, contados a partir del día siguiente a aquél en que se notifique al contratista la adjudicación del concurso (pudiendo ser prorrogado en las mismas condiciones y por el plazo que se determine por acuerdo expreso del Pleno Municipal y la Entidad adjudicataria).

El contratista comenzará a prestar el servicio en el plazo máximo de un mes, y en el máximo de dos meses deberá hacerse cargo de la totalidad del mismo, comenzando desde dicho momento la práctica con arreglo a lo prescrito en este pliego de condiciones.

Mensualmente se presentarán las facturas correspondientes a los trabajos de conservación, aplicando los precios unitarios establecidos por grupo de señales de tráfico conservado, emitiéndose por los Servicios Técnicos Municipales la correspondiente certificación debiendo negarse la Intervención Municipal a autorizar el pago de cualquier cantidad al contratista en tanto no reciba comunicación de la Secretaría en el sentido de haberse acreditado la constitución de la garantía definitiva.

Si fuese necesario realizar una unidad de obra nueva que no figure en el cuadro de precio será ejecutado procediéndose a la creación de un precio contradictorio para su tramitación posterior de acuerdo con las normas vigentes.

Expediente y presentación de plicas: El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve y media de la mañana a una de la tarde, y en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas, en sobre cerrado y lacrado.

Garantías: Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo de Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos, acreditativa de haber prestado una garantía provisional de 50.000 pesetas.

La garantía definitiva se fijará a la vista del precio de adjudicación, de acuerdo con los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo constituirse en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente en que fuere notificado el adjudicatario al efecto, acreditando en el mismo plazo, la constitución de la misma y el pago de anuncios y reintegros consiguientes a la adjudicación, con la exhibición de sus justificantes.

La constitución de la garantía podrá realizarse en cualquiera de las formas establecidas en la legislación vigente.

Apertura de plicas: La Mesa del concurso se constituirá a la una de la tarde del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, conforme a lo determinado en el artículo 33 del Reglamento. Leídas por el Presidente las mismas, podrán desechar las que no adjunten toda la documentación exigida en este pliego y las no ajustadas al modelo que puedan producir duda racional sobre la persona del licitador, o compromiso que contrajera, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación, y pasándose el expediente con toda la documentación a los Servicios competentes de la Corporación, que informará sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente como base del acuerdo, mediante el que la Corporación adjudique o lo declare desierto. Los anuncios y publicación de edictos, derivados de este expediente correrán por cuenta del adjudicatario.

Proposiciones: Ha de presentarse la siguiente documentación:

A) Estudio que comprenderá Memoria detallada de la forma de organización del trabajo, personal adscrito al servicio, material en almacenamiento que se compromete a tener a fin de mantener las posibilidades de sustitución de elementos inservibles y reparación de un porcentaje suficiente para no sufrir demoras de ninguna clase, etc.

B) Estudio económico que completa la proposición económica por cantidad alzada y por unidad de cada elemento de grupo de señales de tráfico, incluyendo cuadros de precios unitarios y descomposiciones.

C) La propuesta económica ajustada al modelo que se inserta al final de este pliego de condiciones.

D) Proposición (reintegrada con timbre del estado y sello municipal) ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones.

E) Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado, a su costa, por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad pudiendo ser sustituidos por el testimonio notarial de dichos documentos y poder.

F) Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de seguros sociales.

G) Documento de calificación empresarial.

H) Declaración suscrita por el licitador de no comprenderle ninguna de las incapacidades e incompatibilidades previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

I) Resguardo de haber constituido la fianza provisional en las condiciones señaladas en este pliego.

J) Otra documentación que estime oportuna el licitador como referencia para la Corporación, con especial atención a aquella que justifique la solvencia económica y técnica, experiencia en la presta-

ción de servicios de esta índole y la programación prevista para la realización de los trabajos incluidos en el presente pliego. En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratación del servicio de conservación y entretenimiento de señales luminosas reguladoras de tráfico del Ayuntamiento de Narón».

Las autoridades municipales se reservan el derecho de solicitar de los concursantes las documentaciones complementarias y aclaraciones que estimen oportunas, señalándose al efecto un plazo prudencial para ello y transcurrido el cual sin haberlas presentado, podrá ser excluido de concurso.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Narón, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la conservación y entretenimiento del servicio de señales luminosas reguladoras de tráfico.

2.º Que acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

3.º Propone como precios unitarios anuales los figurados en la propuesta complementaria que se acompaña.

4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones generales y especiales de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Proposición económica. Precio global para la conservación de señales luminosas de tráfico (semáforos), según los pliegos de condiciones, con reparación de averías y reposición de materiales (incluido regulación, limpieza y pintura). Por anualidad.

Total pesetas

Narón, 4 de mayo de 1984.—3.829-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noya (La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras y transporte de las mismas al vertedero.

El Ayuntamiento de Noya convoca concurso, cuyo extracto es el siguiente:

1.º **Objeto del contrato:** La contratación por concurso del servicio de recogida de basuras y transporte de las mismas al vertedero.

2.º **Precio del contrato:** El precio del contrato será de 7.000.000 de pesetas anuales, a la baja.

3.º **Duración del contrato:** La duración del contrato será de diez años, prorrogables por dos años más.

4.º **Ámbito territorial de prestación del servicio:** Se describe en el pliego de condiciones las distintas zonas y lugares de recogida.

5.º **Material:** El material será de libre elección del contratista. Será obligatorio la aportación de un vehículo compactador que contenga mecanismo de carga y descarga de contenedores.

Fianza provisional: 240.000 pesetas en metálico o aval bancario.

6.º **Fianza definitiva:** La que resulte de la aplicación de las reglas del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7.º **Plazo de presentación de pliegos:** Los pliegos se presentarán en horas hábiles de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurrido el período de licitación.

9.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones o pliegos se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en un sobre lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación del servicio de recogida de basuras con arreglo al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad, en nombre propio o en representación de, hace constar:

1.º Que solicita la admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Noya para la adjudicación del servicio de recogida de basuras cuyo anuncio aparece en el «Boletín Oficial» de la provincia de, fecha

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación y artículo 110 del Real Decreto 8046/77, de 6 de octubre.

3.º Adjunta documento acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 240.000 pesetas.

4.º Acompaña documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio anual de este servicio la cantidad de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si llegare a serlo.

(Lugar, fecha y firma.)

Nota: El pliego de condiciones a que se hace referencia aparece inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 90, de fecha 18 de abril de 1984.

Noya, 24 de abril de 1984.—El Alcalde. 3.661-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de capa de rodadura y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y semafóricas en la calle Juan Crespi.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 23 de diciembre de 1982.

Tipo de licitación: En baja por pesetas 11.572.741.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

Garantías: Provisional, por importe de 137.864 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al presupuesto general de las obras. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la ex-

celentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición de proyectos y pliegos: En el Negociado de Contratación en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento de diez a trece horas.

Apertura de plicas: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil a) en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar, previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de proposiciones económicas: Se constituirá a estos efectos la Mesa en estas C. Consistoriales, a las doce horas, el cuarto día hábil siguiente al en que finalice la admisión de plicas, procediéndose conforme establece la cláusula 14 de las condiciones administrativas de esta subasta.

Nota: A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de plicas, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición

(Reintegro de 8 pesetas de timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas para la oferta económica.)

Don, domiciliado en, calle, número, con DNI número, expedido en, con fecha, en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación, por el sistema de subasta, de las obras de, se compromete a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letras y en números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 13 de abril de 1984. El Alcalde.—3.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de capa de rodadura, drenaje pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones en calle Manos (hoy Emili Darder).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafadas con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 23 de diciembre de 1982.

Tipo de licitación: En baja por pesetas 13.229.875.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

Garantías: Provisional, por importe de 148.149 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al presupuesto general de las obras. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación

final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición de proyectos y pliegos: En el Negociado de Contratación en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento de diez a trece horas.

Apertura de plicas: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de proposiciones económicas: Se constituirá a estos efectos la Mesa en estas C. Consistoriales a las doce horas el cuarto día hábil siguiente al en que finalice la admisión de plicas, procediéndose conforme establece la cláusula 14 de las condicionantes administrativas de esta subasta.

Nota: A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de plicas, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas de timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas) (para la oferta económica.)

Don, domiciliado en, calle, número, con DNI número, expedido en, con fecha, en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación, por el sistema de subasta, de las obras de me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letras y en números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 13 de abril de 1984.
El Alcalde.—3 306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de dotación de capa de rodadura en la calzada Ceste del paseo Mallorca (entre calles Cataluña y plaza Hornabeque).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafadas con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 23 de diciembre de 1982.

Tipo de licitación: En baja por pesetas 7.410.078.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

Garantías: Provisional, por importe de 148.202 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al presupuesto general de las obras. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición de proyectos y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar, previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de proposiciones económicas: Se constituirá a estos efectos la Mesa en estas C. Consistoriales a las doce horas el cuarto día hábil siguiente al en que finalice la admisión de plicas, procediéndose conforme establece la cláusula 14 de las condicionantes administrativas de esta subasta.

Nota: A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de plicas los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas de timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas para oferta económica.)

Don, domiciliado en, calle, número, con DNI número, expedido en, con fecha, en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación, por el sistema de subasta, de las obras de me comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas-particulares, por la cantidad de (en letras y en números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 13 de abril de 1984.
El Alcalde.—3.307-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peñafiel (Valladolid) referente al concurso para la adquisición de un vehículo nuevo, camión recolector compactador.

Durante el plazo de ocho días se expone al público en la Secretaría Municipal, a efectos de reclamaciones los pliegos de condiciones que van a regir en el concurso para adquisición por el Ayuntamiento de un vehículo camión recolector compactador para el servicio de recogida de basuras. Entre las condiciones de concurso, figuran las siguientes:

a) **Objeto del contrato:** Adquirir un camión recolector compactador, nuevo, de las características fijadas en el correspondiente pliego.

b) **Presentación de ofertas y documentación:** Con arreglo a las condiciones del pliego, veinte días hábiles siguientes a la apertura del plazo, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

c) **Fecha y lugar para apertura de los pliegos de ofertas y demás documentación:** A las trece treinta horas del siguiente día hábil de cumplirse el plazo de presentación de las mismas, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa constituida al efecto.

d) **Coste máximo del vehículo para la Corporación:** 5.342.000 pesetas, con ofertas a la baja.

e) **Plazo de entrega:** Dos meses.

f) **Condiciones de pago:** Las fijadas en el pliego.

g) **Fianza provisional:** 100.000 pesetas

h) **Fianza definitiva:** La consignada en el pliego.

i) El adjudicatario someterá el vehículo a las pruebas establecidas en el pliego.

j) La Corporación podrá declarar desierto el concurso si no estima conveniente aceptar ninguna oferta.

k) Los gastos de anuncios y expedientes, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, con domicilio en calle, número, provisto de documento oficial de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite su representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico facultativas para la adquisición por el Ayuntamiento de Peñafiel de un vehículo camión, nuevo, recolector compactador, para el servicio de recogida de basuras, cuyo anuncio de concurso publicó el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» el día de de 1984, y cuyas condiciones acepta en todas sus partes, demás documentos unidos al expediente de su razón, se compromete a suministrar el citado vehículo nuevo, con sujeción estricta a las condiciones aprobadas, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Peñafiel, 9 de mayo de 1984.—El Alcalde, Miguel Angel Alonso Tombo.—4.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto de reparcelación plan especial de la playa de la Lombiña.

Objeto: Concurso de redacción proyecto de reparcelación plan especial de la playa de la Lombiña, con arreglo a los pliegos de condiciones.

Plazo de ejecución: Un año, contado a partir del día siguiente a la formalización del contrato, incluido tiempo de realización de planos necesarios.

Los trabajos se entregarán por fases y el pago se efectuará fraccionado, de la siguiente forma:

A la firma del contrato, el 10 por 100.

Primera fase (entrega de planos topográficos y parcelarios), a las tres meses, el 20 por 100.

Segunda fase (entrega del proyecto de reparcelación), a los nueve meses el 60 por 100.

Tercera fase (aprobación del proyecto de reparcelación), a los doce meses, el 10 por 100.

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 80.000 pesetas

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de plicas: En Secretaría General, de diez a catorce horas, durante veinte días, a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, para redactar el proyecto de reparcelación del plan especial de protección de la playa de la Lombiña y aceptando las mismas, se comprometo a realizar dichos trabajos en el plazo de por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Junto con el modelo de proposición y en el mismo sobre se presentará la documentación señalada en el pliego de condiciones.

Crédito y autorizaciones: Se ha cumplido lo dispuesto en los números 2 y 3

del artículo 25 del Registro de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Puebla del Caramiñal, 28 de febrero de 1984.—El Alcalde, Segundo M. Bara. Casais.—4.789-A.

Resolución del Ayuntamiento de Priego de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento relativas al suelo no urbanizable y aldeas de este término.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 1 de marzo de 1984, se anuncia concurso público de acuerdo con las siguientes bases:

I. **Objeto:** La adjudicación de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento relativas al suelo no urbanizable y aldeas de este término, por importe de 1.825.000 pesetas, subvencionado por la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía.

II. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio, en horas de oficina y hasta las trece horas del último fijado para la admisión de proposiciones.

Los documentos que rigen la licitación podrán ser consultados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

III. **Fianza:** Provisional del 2 por 100 del importe de la licitación. Definitiva, del 5 por 100 del precio de adjudicación.

IV. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, teléfono, y con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, en su propio nombre y derecho (en su caso, en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia por el que se fijan las condiciones base del concurso convocado por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba para contratar la ejecución de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento de Priego de Córdoba, relativas al suelo no urbanizable y aldeas de dicho término municipal, se comprometo a ejecutar tales trabajos, sometiéndose estrictamente a los documentos que regulan la licitación de dicho trabajo, que acepta en su totalidad, por importe de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Priego de Córdoba, 27 de abril de 1984. El Alcalde, Pedro Sobrados Mostajo.—3.749-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona), por la que se anuncia concurso para contratar los servicios que se citan.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 30 de marzo de 1984, ha acordado la contratación por concurso de los servicios siguientes:

- Conservación y mantenimiento de la red de alcantarillado público de Reus.
- Conservación y mantenimiento de las llaves de acometida y contadores de agua del servicio domiciliario municipal de aguas de Reus.

Para cada uno de ellos regirán las siguientes cláusulas:

Tipo de licitación: No se fija de acuerdo con el artículo 23-1-c del R.C.C.L.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas, y la definitiva será el 5 por 100 del precio de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el «Boletín Oficial de la Provincia»), número, de fecha, y de las condiciones que rigen para contratar, manifiesta que acepta íntegramente las condiciones y el proyecto y se comprometo a su prestación por la cantidad de (cifras y letras) pesetas.»

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a las doce horas del primer día hábil siguiente en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Reus, 9 de abril de 1984.—El Alcalde, Antón Borrel y Marco.—3.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar la concesión del servicio urbano de transporte de viajeros.

Objeto: Concurso para contratar el servicio urbano de transporte de viajeros entre Siesta, Santa Eulalia y el barrio de Can Sansó.

Tipo de licitación: Dada la índole del contrato no se fija tipo de licitación.

Duración: Cinco años, prorrogables en su caso.

Garantía provisional: 25.000 pesetas. La definitiva se determinará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones se halla puesto de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad, vecino de, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso para la concesión administrativa del servicio público de transporte de viajeros de la villa de Santa Eulalia del Río, y a todos los efectos hace constar.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones del presente concurso.

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

Presentación de pliegos: Las proposiciones y documentos se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobre o carpeta cerrada, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a trece.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al del término de presentación de proposiciones.

Santa Eulalia del Río, 5 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.198-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión recolector compactador de basuras para el servicio municipal.

1.º **Objeto:** Lo es la adquisición de un camión con recolector compactados para el servicio de recogida de basuras domiciliarias, de las siguientes características:

2.º **Precio:** El importe total de la oferta no podrá ser superior a cinco millones cuatrocientos cincuenta mil (5.450.000) pesetas.

3.º **Garantía:** Garantía provisional de 30.000 pesetas. El adjudicatario estará obligado a prestar una garantía definitiva de la cantidad que resulte de aplicar a la cifra en que se acuerde otorgar la adjudicación definitiva, el porcentaje del 2 por 100.

4.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en esta subasta, se entregarán en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Apertura de pliegos:** La apertura de proposiciones se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida por el Presidente o su Delegado, otro miembro de la Corporación y el Secretario de la Corporación, que dará fe.

6.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre cerrado y en él figurarán: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Santiponce para la adjudicación de un camión recolector de la basura» y deberá adjuntarse el siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle número, con documento nacional de identidad, actuando en nombre propio (o en representación de, conforme se acredita con poder notarial bastante), desea tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Santiponce para el suministro de un camión recolector compactador de basuras, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, comprometiéndose a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego en el siguiente precio

(Fecha y firma.)

7.º **Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría municipal, en los días hábiles de oficina de nueve a catorce horas.

Santiponce, 17 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona) referente al concurso para la adjudicación del servicio de bar del Parador.

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación del servicio de bar del Parador, quedando dicho pliego expuesto al público durante el plazo de ocho días, a los efectos de examen y presentación de reclamaciones.

Al mismo tiempo se convoca el concurso, aunque la licitación se aplazará el tiempo que fuese necesario, si se produjesen reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

Objeto: Concesión del servicio de bar existente al Parador municipal, en la ramba de Sant Just, explotación que lleva anexo los servicios higiénicos, y el derecho de ocupar e instalar mesas y sillas de bar en la superficie destinada a tal efecto alrededor del edificio.

Canon: El concesionario del servicio deberá satisfacer la cantidad mínima de 25.000 pesetas, y la definitiva será de pe- arrendamiento.

Fianza: La fianza provisional será de 25.000 pesetas, y la definitiva será de pe- setas 150.000.

Examen documentos: En la Secretaría General de nuevo a catorce horas.

Plazo de presentación de plicas: Desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si la publicación de este diario fuera posterior, hasta que se cumplan veinte días también hábiles a las trece horas.

Apertura de pliegos: Sitio, Casa Consistorial, el día siguiente hábil a aquellos en que termine la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de, que vive en la calle, número, provisto del DNI número, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso para la concesión del servicio de bar del Parador municipal, situado en la rambla de Sant Just Desvern, se compromete según estas bases a explotar el servicio, pagando un canon mensual de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sant Just Desvern, 30 de abril de 1984.
El Alcalde, Lluís Segura i Romero.—
3.780-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta de las obras en «Colector de pluviales en rambla de la Enriqueta, 1.ª fase».

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Teruel, en sesión plenaria celebrada el día 17 de mayo de 1984, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Las obras de «Colector de pluviales en rambla de la Enriqueta, 1.ª fase».

2.º **Tipo de licitación:** 3.950.000 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve hasta las catorce horas, en los días no feriales que median hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

6.º **Garantía provisional:** 80.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La cantidad resultante de aplicar al precio de adjudicación los tipos máximos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), con domicilio social en, manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, referente a la licitación convocada para la contratación de (copiar el epígrafe de la obra), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en todo al proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliegos de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta expresamente, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en número y letra), pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas

que han de percibir los trabajadores no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A esta oferta económica se acompañará la documentación a que hace referencia el artículo 9 del pliego de condiciones económico-administrativas regulador de la subasta.

9.º **Presentación de plicas:** El plazo para la admisión de proposiciones y documentación es de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». De las nueve a las doce horas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Teruel a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 18 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vic (Barcelona) referente al concurso para contratar los trabajos de revisión de la contribución territorial urbana.

Aprobado el día 24 de febrero de 1984 por el Pleno Corporativo el pliego de condiciones económico-administrativas particulares para contratar los trabajos de revisión de la contribución territorial urbana, se expone al público por espacio de ocho días, y para el supuesto de que no se presenten reclamaciones, quedará abierto automáticamente sin solución de continuidad el período de licitación durante el plazo de veinte días, anunciándose en la forma siguiente:

Objeto: La contratación de los trabajos para realizar la revisión de la contribución territorial urbana, mediante la forma de concurso.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en las Oficinas Municipales durante las horas hábiles desde la convocatoria hasta el día anterior de la apertura de plicas.

Tipo máximo de licitación: 12.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Desde la convocatoria aparecida en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», que servirá de cómputo para todos los plazos (respetándose los ocho días de información pública y veinte días del período de licitación), hasta el día anterior de la apertura de plicas; es decir, dentro de los plazos citados y serán presentados en el Registro General del Ayuntamiento en horas hábiles de oficinas.

Apertura de plicas: Será pública y tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al que finalicen los plazos citados en el apartado anterior y en el salón de actos de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domicilio en, calle, número, en nombre y representación de, enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, pliego de cláusulas particulares y otros extremos a regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vic el día para la revisión del Catastro de Contribución Territorial Urbana, se compromete a ejecutar los citados trabajos con sujeción a la mencionada documentación con las siguientes condiciones:

a) Precios que se proponen:

Segunda fase.—Fichero de características físicas, jurídicas y técnicas de las fincas.

..... unidades urbanas previstas a pesetas por unidad urbana pesetas.

Tercera fase.—Propuestas de asignaciones del tipo, categoría e índices correctores; ficheros magnéticos y edición de los documentos catastrales.

..... unidades urbanas previstas a pesetas por unidad urbana pesetas.

Total pesetas:

b) Programa de ejecución y entrega

Asimismo, se compromete a cumplir la legislación vigente en orden mercantil, fiscal y laboral.

Vic, 11 de abril de 1984.—El Alcalde, Ramón Montaña.—3.170-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vic (Barcelona) referente a la subasta de las obras que se citan.

Aprobado el día 11 de mayo de 1984 por el Pleno de la Corporación el pliego de condiciones económico-administrativas particulares para contratar las obras que se detallan a continuación, se expone a información pública por espacio de ocho días y para el supuesto de que no se presenten reclamaciones, quedará abierto automáticamente sin solución de continuidad el período de licitación durante el plazo de veinte días, anunciándose en la forma siguiente:

Objeto: La contratación por el procedimiento de subasta de las siguientes obras:

Pavimentación, alcantarillado y aceras de las calles: Avenida Pius XII (tramo C. Estudiant de Vic-C. Providencia) Estudiant de Vic (tramo Avenida Pius XII, C. Doctor Salarich), Mossen Miquel Rovira y Mossen Lluís Romeu.

Pavimentación, alcantarillado y aceras de la avenida Pius XII (tramo C. Sant Jaume hasta el final).

Pavimentación, alcantarillado y aceras calle Doctor Salarich (tramo C. Pare Lluix-prolongación C. Providencia).

Pavimentación, alcantarillado, aceras e instalación de los servicios de agua y gas en calles Matagalls y Pasaje.

Proyecto y pliego de condiciones: Podrán examinarse en las oficinas municipales (Urbanismo y Obras Públicas) durante las horas hábiles, desde la convocatoria hasta el día anterior a la apertura de plicas.

Tipo de licitación: 26.117.722 pesetas.

Garantía provisional: 296.127 pesetas.

Presentación de proposiciones: Desde la convocatoria aparecida en la última publicación del anuncio ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», que servirá de cómputo para todos los plazos (respetándose los ocho días de información pública y veinte días del período de licitación) hasta el día anterior de la apertura de plicas, y serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento en horas hábiles de oficinas.

Apertura de plicas: Será pública y se celebrará en el despacho del señor Alcalde Presidente, a las trece horas del primer día hábil siguiente al que finalicen los plazos citados en el apartado anterior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, obrando (en nombre propio o en representación de), enterado de los anuncios reglamentarios de la subasta para la adjudicación de las obras de las calles Pius XII y otras,

publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» números respectivamente, y de fechas y de las condiciones técnicas, económicas y administrativas que regulan la subasta, manifiesta que acepta íntegramente las condiciones y se compromete a ejecutar las obras por la cantidad de (en letras) pesetas (en números)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vic, 28 de mayo de 1984.—El Alcalde, R. Montaña i Salvans.—4.859-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba por la que se anuncia subasta de la parcela número 14 del inventario de bienes de esta Corporación.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo actual el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de la parcela número 14 del inventario de bienes de esta Corporación, se expone al público durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Subasta de la parcela número 14 del inventario de bienes de esta Corporación con una superficie según reciente medición de 1.890 metros cuadrados, situada en el matadero municipal.

Tipo: 75^o.000 pesetas al alza.

Duración: Indefinida.

Fianzas: Provisional, 2 pcr 100. Definitiva, 4 por 100.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, cuya representación acredita con poder bastante que acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente de enajenación de la parcela número 14 del inventario de bienes de esa Corporación, se compromete a adquirirla con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Villafranca de Córdoba, 30 de abril de 1984.—El Alcalde.—3.712-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se anuncia la convoca-

toria de concurso-subasta que se regirá por las siguientes prevenciones:

1.º **Objeto del contrato:** Es la ejecución mediante licitación por separado de las obras que se detallan en relación adjunta y cuyos presupuestos de licitación, plazos de ejecución y fianza provisional y definitiva asimismo se reseñan:

2.º **Pagos:** Se efectuarán mediante certificaciones mensuales de obra realizada, libradas por el Director técnico de la obra.

3.º **Exposición de pliegos:** Los pliegos de condiciones, junto con el correspondiente proyecto técnico y demás documentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Cabildo.

4.º **Garantía definitiva:** La que se indica en relación adjunta.

5.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Cabildo Insular, de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente citada.

6.º **Contenido de la propuesta:** Las propuestas constan de dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1.—Se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de» (el que corresponda según relación adjunta), y se titulará «Referencias», incluyendo en el mismo la siguiente documentación:

a) Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en caso que proceda, la escritura de poder notarial bastanteada.

b) Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

c) Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad establecidas en la legislación vigente.

d) Documentos acreditativos de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

e) Documento de calificación empresarial.

f) Relación de los equipos y maquinarias que el contratista se compromete a aportar a la obra.

g) Programa de posible desarrollo de los trabajos con indicación de tiempo y coste.

h) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas, tanto de personal cualificado como de maquinaria, con relación de obras análogas realizadas anteriormente y documentos que estime convenientes para justificar las mismas.

Sobre número 2.—Se titulará del mismo modo que el primero y se titulará: «Oferta económica» e incluirá proposición, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de su postura, conforme al modelo siguiente:

«Don, natural de, provincia de, con domicilio en y vecino de, con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), bien enterado de los pliegos de condiciones, proyecto, presupuesto actualizado, planos y demás documentos que han de regir el concurso-subasta convocado por el excelentísimo Cabildo Insular de La Palma para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de» (el que corresponda según relación adjunta).

cuyos documentos manifiesta conocer y aceptar en su integridad, se compromete a ejecutar las referidas obras, con estricta sujeción a los indicados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La proposición económica habrá de estar debidamente reintegrada.

7.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo de licitación: Apertura de los sobres subtítulados «Referencia», se efectuará en el Palacio Insular, salón de actos, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el referido plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo periodo de licitación: Apertura de los sobres subtítulados: «Ofertas económicas», se efectuará en el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santa Cruz de la Palma, 1 de junio de 1984.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno: El Presidente, José Luis González Afonso.—5.059-A.

RELACION QUE SE CITA

1.º Denominación de la obra: «Variante del camino de acceso a las Tricias».

Presupuesto de licitación: 12.266.529 pesetas.

Fianza provisional: 245.331 pesetas.

Fianza definitiva: 490.661 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

2.º Denominación de la obra: «Pista de los Jimenos al Time», tercera fase.

Presupuesto de licitación: 7.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 140.000 pesetas.

Fianza definitiva: 280.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

3.º Denominación de la obra: «Asfaltado del camino de Garafia a Cueva de Agua», segunda fase.

Presupuesto de licitación: 12.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 240.000 pesetas.

Fianza definitiva: 480.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

4.º Denominación de la obra: «Asfaltado del camino al Tablado», tercera fase.

Presupuesto de licitación: 12.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 240.000 pesetas.

Fianza definitiva: 480.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

5.º Denominación de la obra: «Asfaltado del camino de las Tricias a Garafia».

Presupuesto de licitación: 12.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 240.000 pesetas.

Fianza definitiva: 480.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

6.º Denominación de la obra: «Asfaltado del camino al Roque de los Muchachos», tercera fase.

Presupuesto de licitación: 15.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Fianza definitiva: 600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

7.º Denominación de la obra: «Asfaltado de la pista del Roque a Fagundo», 1.ª fase.

Presupuesto de licitación: 12.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 240.000 pesetas

Fianza definitiva: 480.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

8.º Denominación de la obra: «Asfaltado del camino del Jesús al Pinar», tercera fase.

Presupuesto de licitación: 12.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 240.000 pesetas.

Fianza definitiva: 480.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

9.º Denominación de la obra: «Acondicionamiento de las piscinas de la Fajana», 1.ª fase.

Presupuesto de licitación: 5.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

10. Denominación de la obra: «Asfaltado del camino de San Isidro a la Cumbre».

Presupuesto de licitación: 13.055.269 pesetas.

Fianza provisional: 261.105 pesetas.

Fianza definitiva: 522.210 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

11. Denominación de la obra: «Asfaltado del camino de Martín Luis a la costa de Puntallana», segunda fase.

Presupuesto de licitación: 10.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: 400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

12. Denominación de la obra: «Mejora del firme del camino vecinal de Los Llanos a Puerto Naos», primera fase.

Presupuesto de licitación: 14.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 290.000 pesetas.

Fianza definitiva: 580.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Resolución de la Mancomunidad Forestal del valle de Aisa (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.

Esta Mancomunidad ha acordado enajenar mediante subasta pública, para el año forestal de 1984, el aprovechamiento de madera del monte número 183 denominado «Cozarrón», consistente en 865 pies de pino silvestre, equivalentes a 746 metros cúbicos en pie y con corteza, y 54 pies de pino negro, equivalente a 46 metros cúbicos en pie y con corteza, por el precio de tasación de 2.150.000 pesetas y precio índice de 2.687.500 pesetas.

Dicha subasta se registrará por los pliegos de condiciones aprobados, cuya publicación de los mismos se anuncia en este edicto por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, y que junto con el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría.

La subasta tendrá lugar en la Secretaría de esta Mancomunidad, ante el señor Presidente o Vocal en quien delegue, transcurridos que sean veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, fijándose la hora de las once.

Pliegos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado antes de las trece horas del día anterior hábil señalado para la subasta.

Fianzas: Depósito del 5 por 100 para tomar parte y el 20 por 100 de fianza, en el plazo de quince días de haberse notificado la adjudicación definitiva.

El importe a que ascienda el citado aprovechamiento, deberá de hacerse efectivo antes de ser extraído el mismo del monte de referencia.

El rematante viene obligado al pago de gastos de anuncios, gestión técnica, etcétera.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, transcurridos que sean diez días hábiles, desde el en que tenga lugar la primera, a iguales horas que las señaladas para ésta y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número y con carné de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número y «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, por la Mancomunidad Forestal del valle de Aisa (Huesca), a realizar en el monte número 183 denominado «Cozarrón», ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, a los efectos de la adjudicación que pudiera hacersele.

Aisa (Huesca), 16 de mayo de 1984.—El Presidente de la Mancomunidad.—4.307-A.

CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán del Suelo por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización de la actuación residencial "Tres Torres", en Granollers, 1.ª fase» (Exp. número 84.054.140.01).

El Instituto Catalán del Suelo, Organismo autónomo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras de «Urbanización de la actuación residencial "Tres Torres", en Granollers, 1.ª fase». Presupuesto de contrata: 122.329.959 pesetas. Fianza provisional: Dispensada a los contratistas clasificados, de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio. Plazo de ejecución: Catorce meses. Clasificación contratistas: A,2,c; E,1,c; G,4,c; I,8,c. Anualidades: 1984, 40.000.000 de pesetas; 1985, 82.329.959 pesetas.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas-particulares estarán de manifiesto en la sede del Instituto Catalán del Suelo, calle Córcega, 289. Sección de Contratación, entresuelo B, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas-particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en la Sección de Contratación del Instituto Catalán del Suelo, no admitiéndose las depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 18 de julio de 1984. Las referidas obras son de urgente tramitación al amparo de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre, por lo que tendrán que comenzar a requerimiento del Instituto Catalán del Suelo, en el plazo que éste determine, que no será inferior a quince días.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 19 de julio de 1984, en la sede del Instituto Catalán del Suelo, 6.ª planta.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas-particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberán acompañarse en la documentación general (sobre número 1) certificado de clasificación definitiva o copia auténtica, en su caso.

Barcelona, 20 de junio de 1984.—El Gerente, Antonio Paradell Ferrer.—12.119-C.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la C. P. de Boal a Villanueva (Boal).

Objeto del contrato: Obras de reparación de la carretera provincial de Boal a Villanueva (Boal), incluidas en el plan trienal.

Presupuesto tipo de licitación: 38.131.055 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 722.621 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Modelo de proposición

Don, en posesión de su plena capacidad de obras y de contratar con la Administración, domiciliado en, por sí o en representación de, se obliga a realizar las obras de, por precio de, conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Lugar de presentación: Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones, calle Gil de Jaz, número 10, 3.º (Oviedo-4), durante veinte días hábiles.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de contratación de la citada Consejería a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o al primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 11 de mayo de 1984.—El Consejero.—4.030-A.